

## RESUMEN

El Monte de Utilidad Pública nº89, denominado “El Pinar” se encuentra en el término municipal de Zaorejas, Guadalajara, y se incluye dentro del Parque Natural del Alto Tajo, un espacio singular por su gran extensión e interés en materia de conservación de especies. El MUP 89 se comienza a ordenar en el año 1959, cuando se redacta el primer proyecto de ordenación en el que se gestiona el monte objeto de estudio junto al MUP 87, denominado “Dehesa del Campo”. El proyecto cuenta con tres revisiones, redactadas en los años 1969, 1980 y 1990. Durante estos años, el monte se trata mediante el método de tramos permanentes periódicos, con cortas por aclareo sucesivo uniforme. En el año 2012 se redacta el segundo proyecto de ordenación para el MUP 89, que pasa a tratarse como una masa irregular, por el método de entresaca irregularizada. En 1999 comienza el proceso de declaración del Parque Natural del Alto Tajo con la publicación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales. El año siguiente se declara oficialmente el Parque Natural, y en 2005 se hace público el Plan Rector de Uso y Gestión. Actualmente, el MUP 89 está incluido también en la Red Natura 2000, tanto como Zona de Especial Protección para las Aves, como Lugar de Interés Comunitario. Además de esto, la ubicación del monte limitando con el río Tajo hacen de este monte un paraje único y diverso dentro del Parque Natural.

El objetivo del presente trabajo es el análisis de la evolución de las masas forestales del MUP 89, y la identificación y estudio de sus principales amenazas y riesgos. Para ello, se han revisado los documentos de ordenación del monte, con el fin de analizar los cambios de ciertos parámetros clave (número de pies, área basimétrica, existencias y distribución de clases diamétricas). También se ha querido comparar la evolución de las dos especies principales de la masa, *Pinus nigra subsp. Salzmannii* y *Pinus sylvestris*. Para la consecución del segundo objetivo principal, se han revisado varios documentos relacionados con la planificación y gestión del Parque (PORN, PRUG, Plan de Gestión de la Red Natura 2000...), y se han realizado dos entrevistas en base a la información recogida. Una de las entrevistas ha sido al Director del Parque Natural, y ha ido orientada principalmente a obtener información sobre los puntos más importante que se tratan en el PORN (actividades que se llevan a cabo, uso público, conservación de especies...), con el objetivo de averiguar su importancia actualmente dentro del Parque. En la segunda entrevista se ha hablado con el Jefe de Servicio del Medio Natural de la provincia de Guadalajara, y se ha enfocado más en cuestiones de gestión forestal, conservación de especies, prevención de incendios y uso público. A partir de estas entrevistas (y de la revisión de los documentos) se han identificado los tres puntos de especial interés para el MUP 89, siendo estos la conservación de especies, la prevención de incendios y la gestión del uso público, principalmente relacionado con el turismo de baño en el río Tajo.

Los resultados obtenidos en materia de evolución de masas muestran un aumento considerable en número de pies, área basimétrica y volumen de la masa. El monte no solo ha crecido en densidad de árboles, sino que también hay más presencia de pies de las clases diamétricas más altas, como muestra el análisis de distribuciones. También se concluye que la proporción de las dos especies principales se ha mantenido igual que al inicio de la ordenación. En base a los resultados obtenidos del análisis de evolución de masas y las entrevistas realizadas, se han realizado algunas propuestas de carácter orientativo para tener en cuenta en futuras revisiones del proyecto. En estas se incluye tomar especial atención a la coherencia de los datos de un documento a otro, para facilitar las comparaciones como la que se ha realizado en el presente trabajo. En materia de gestión, se sugiere una ordenación mas adaptada a las unidades dasocráticas de división, formando algo parecido a un mosaico de monte donde los tratamientos se adapten a las necesidades de cada cantón o rodal, sin necesidad de forzar a toda la masa hacia la irregularidad pie a pie que se busca actualmente. Se destacan las ventajas que esto puede tener en materia de conservación de especies, principalmente de fauna terrestre, y de prevención de incendios, al cortar la continuidad horizontal del combustible.